

Y en este tanto querer se berden sacarriendo el puestio
que parecer sediere traen dant segafacalfa el ma
dormo con vos demas propios y se responden en rema
ten en quinientos diez y las obsequios que sean asa
y si faciendo de ema adorno el que convenga sobre
nogba fante queee se ha acorda en sacudiege
convencionarios estores que se presentan esto
se ha bocadillo el Paganado signacion este jueves
tucacolar cedoma adorno segafacalfa
caballeros de sierria ~~aydado~~

El s. don gbastian sanguet real con regidor non
alcalde y regido en su oficio de sierria a andres sanguet y
res de la fuente de sierriente

clamor - Y para el resarcimiento de la clama aps sanguet
y en su oficio segan y por regidores ad reforma
en su oficio en su oficio de la clama que se aga
caballeros de sierria

El s. don gbastian sanguet real con regidor non
pabuco negro y de manto camargo destacada de
pabuco negro

Quedaron alacuadad los ayuntamientos y los titulos y un
el uso de los oficios con que los d. y sus caeys y calzaderos
desien a desfiantos vestimenta en la en los saecios
desamparos y pablos de acuerdo con lo establecido

Y mueble -

La ciudad obispo o convejado a los sacerdotes a los que no se
cuida mandaron cosa apta y en de gocia el de la y den
franqueza el uso de los oficios y dar residencia en
casas que son obregados y dadas sencillamente
trest y provisiones en su valia y de sus oficios
y no en transforma segun convenga a su uso
En diligencia y tacto y solas penas e costos

Ider - mandaron que se bastos a los bellos se pague con una
abasto de beber cumplido desde el dia que se remata y se devuelven los que
se han de pagar prestados y generales en quinientos
xagones calafios contadores, crafam en un
tempo

que se don gbastian mandaron ser notificada al s. don pablo de contreras sierriano
contreras sierriano s. don gbastian y se pague en dia de la junta en su nombre o domo
o en su oficio que se pague a los que se dejan
fianzas en mayordomo que no convengan de la
convencion prima que se vece el oficio -